

SESION ORDINARIA N° 812 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

Con formato: Centrado

Con formato: Arriba: 2 cm, Superior:
(Sin borde)

FECHA : Martes 1° de Febrero del 2011.

HORA : 9:45 horas

PRESIDE : Sr. Raúl Saldívar Auger

SECRETARIO : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Cesar Sanhueza Alborno, Administrador Municipal (S), Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Edgardo Rivera Cortes, Encargado Patentes Comerciales.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 808

2.- TEMAS PENDIENTES.

- Informe de Asuntos Pendientes

Expone: Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Aprobación del Segundo Informe y Final del Programa “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010”.

Expone: Sr. Claudio Méndez Olave, Secretario General Corporación Municipal ——— Gabriel González Videla.

- Solicitud de Aprobación Comodato y Prohibiciones sobre Equipamiento Municipal a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Exponen: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico y Sr. Claudio Méndez Olave, Secretario General Corporación Municipal Gabriel González Videla.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública “Concesión Servicio de Abastecimiento y Transporte de Agua Potable y Limpieza del Sistema Sanitario, Comuna de La Serena”.

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

- Solicitud de Aprobación Contratación Directa Servicio de Abastecimiento y Transporte de Agua Potable y Limpieza del Sistema Sanitario, Comuna de La Serena.

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 11 pto

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:05 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:10 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 808

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 808

Aprobada.

1.- TEMAS PENDIENTES

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- **En Sesión Ordinaria N° 792 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 4 de Agosto del 2010, se solicitó un Informe de la proyección del crecimiento de la ciudad.**
Pendiente.

Con formato: Fuente: 10 pto, Sin subrayado

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Aprobación del Segundo Informe y final del Programa “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010”.**

El Alcalde recuerda que este es un programa con recursos del Ministerio de Educación, que apoyó distintas áreas del quehacer educativo el que a comienzos de año fue conocido por este Concejo y se aprobaron las iniciativas. Posteriormente fueron informados respecto a los gastos y finalmente hoy corresponde cerrar ese ciclo, porque el proceso está completo y por tanto, debieran dar la aprobación definitiva si así lo estima el Concejo.

Se ofrece la palabra al Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Sr. Claudio Méndez Olave recuerda que esto corresponde al segundo y definitivo informe de las iniciativas del año 2010, ~~este~~ se inició con un llamado a Concurso Público, ~~una invitación pública~~ en el mes de Abril del 2010 y los valores ~~en juego~~ que aportó el Ministerio de Educación en esta oportunidad fueron \$ 245.366.085.

Respecto al detalle de las iniciativas las va a presentar don Jaime Miranda Manríquez, Jefe del Departamento de Educación de la Corporación Municipal.

~~Se ofrece la palabra.~~

El Sr. Jaime Miranda recuerda que el día 22 de Diciembre el Concejo aprobó el último estado de avance de los gastos de las nueve iniciativas, ahora solamente, resta informar el cumplimiento de ellas.

La situación de las iniciativas del 2010, es que las nueve iniciativas que levantaron se cumplieron en el 100%, ~~en el tema de los gastos de ítem.~~

el detalle es el siguiente:

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$) Monto Gastado	% de Avance
1.- Implementación de la Política de Comunicación	\$43.366.085	\$43.366.085	100%
2.- Transporte Escolar Rural	\$16.000.000	\$16.000.000	100%
3.- Automatización de Ordenes de Trabajo	\$15.000.000	\$15.000.000	100%
4.- Fondo de Indemnización	\$50.000.000	\$50.000.000	100%
5.- Participación en la Comunidad Educativa	\$30.000.000	\$30.000.000	100%
6.- Conocimiento de la Comunidad Educativa , desde el punto de vista socioeconómico y cultural.	\$43.366.085	\$43.366.085	100%
7.- Libro digital y enlace con sistema de gestión en colegios de la Corporación	\$30.000.000	\$30.000.000	100%
8.- Política Comunal de Educación: Implementación y Validación	\$16.000.000	\$16.000.000	100%
9.- Salud Laboral y fortalecimiento del clima laboral	\$15.000.000	\$15.000.000	100%

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Centrado

Tabla con formato

Por lo tanto, reitera que las nueve iniciativas se ejecutaron en el 100% ~~sin costo de evolución.~~

El Alcalde dice que tal como se ha informado, todas las iniciativas fueron ejecutadas, todo el gasto efectuado, cero devolución y cumplido lo programado ~~y~~; aprobado por el Concejo ~~revisado y~~ Además de revisado, eficiente y rectificado durante el proceso ~~es que se~~ Solicita que el Concejo de su aprobación al informe definitivo.

~~El Concejo aprueba.~~

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Segundo Informe y Final del Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010".

INICIATIVAS AÑO 2011.

Con formato: Fuente: 11 pto

El Alcalde dice que ~~en hay esta oportunidad están concentrando las Sesiones de Concejo correspondientes al mes de Febrero en esta fecha, no hay más espacio dentro del mes de Febrero y dejar para una siguiente oportunidad~~ un tema que necesariamente tienen que tratar hoy día, siempre relacionado con la educación, como son las iniciativas para el año 2011, porque los recursos estarían llegando en el mes de Marzo ~~además, dentro del~~ En el curso del año, se pueden establecer algunas modificaciones si el Concejo estima que algunas cosas fueron apresuradas, de todas maneras cree, que en virtud de que es indispensable recibir los recursos a la brevedad, podrían escuchar ahora la propuesta que trae el equipo de la Corporación Municipal, debatirla y si están de acuerdo aprobarlo ahora, que sería lo ideal.

El Sr. Mauricio Ibacache recuerda que los recursos del año 2010 llegaron un poco tarde.

El Sr. Claudio Méndez dice que eso fue producto del cambio de autoridades, fue un problema administrativo interno de ellos.

Con formato: Fuente: 11 pto

Corresponde revisar por el Concejo Comunal de La Serena, el Programa de Iniciativas 2011 del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal. Este año se distribuyen M\$ 41.350.000 (miles de pesos), de acuerdo a lo establecido en la glosa presupuestaria correspondiente, según criterios objetivos que la propia ley de presupuestos establece.

El monto asignado a La Serena es de: \$ 286.518.165.-

El Programa de Iniciativas debe ser aprobado antes del 31 de Marzo de 2011.

N°	Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Otros Aportes	TOTAL
01	Fortalecimiento de la Imagen Corporativa	\$ 33.518.165.-	\$0.-	\$ 33.518.165.-

Justificación:

Promoción y Difusión de las actividades que desarrollan las diferentes Unidades Educativas que componen EDUCORP.

Identificación de la marca EDUCORP en los distintos medios de comunicación, especialmente, a través de las nuevas redes sociales.

Participación de los distintos estamentos en la operacionalización de la Política Comunicacional de EDUCORP

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

02	Transporte Escolar para Atención Modulo Dental	\$ 55.000.000.-	\$ 4.000.000.-	\$ 59.000.000.-
----	--	-----------------	----------------	-----------------

Justificación:

Permitir el acceso de alumnos de zonas rurales pertenecientes a la Corporación Municipal Gabriel González Videla, a una adecuada y oportuna atención dental.

Aumentar la cobertura, a través de la compra de un bus de transporte escolar que dé una atención específica a este programa de apoyo a los alumnos.

Aumentar los índices de salud bucal de la población en edad escolar de zonas rurales.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

03	Fondo de Indemnización	\$40.000.000.-	\$ 0.-	\$ 40.000.000.-
----	------------------------	----------------	--------	-----------------

Justificación:

Reducir y/o ajustar al personal Asistente de la Educación, de acuerdo a la matrícula que se presenta actualmente, pagando los años de servicio al personal que presente un desempeño deficiente o por debajo del perfil esperado.

Disminuir los costos fijos en remuneraciones que esté estén en directa relación con los ingresos obtenidos por Subvención normal de Educación.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

04	Participación de la Comunidad Escolar	\$ 20.000.000.-	\$ 0.-	\$ 20.000.000.-
----	---------------------------------------	-----------------	--------	-----------------

Justificación:

Profundizar la participación en tiempos libres de cada una de las unidades educativas, permitiendo una formación integral en el Marco de la Política Comunal de Educación.

Generar, mediante la participación de los diferentes estamentos que componen la comunidad escolar, identidad y compromiso con los alumnos que forman parte de EDUCORP.

Promover el buen uso de los espacios públicos de la comuna y el cuidado del medio ambiente.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Realizar actividades recreativas que involucren al colegio y la familia bajo el nuevo concepto de EDUCORP.

05	Monitoreo Curricular	\$ 18.000.000.-	\$ 0.-	\$ 18.000.000.-
----	----------------------	-----------------	--------	-----------------

Justificación:

Levantamiento de información de currículum de los 45 establecimientos educacionales de EDUCORP.

Planificar un sistema que permita conocer los avances de manera directa con el nivel central de EDUCORP.

Aumentar la cobertura curricular.

Instruir, direccionar o poder influir en cada establecimiento, a través del cumplimiento de los contenidos mínimos y obligatorios impartidos por el Ministerio de Educación.

Mejorar los resultados en los indicadores SIMCE y PSU.

Los Equipos Técnicos puedan hacer rendición de cuentas.

06	Implementación del 100% Colegios a Libro Digital a través de Plataforma WEB	\$ 26.000.000.-	\$ 0.-	\$ 26.000.000.-
----	---	-----------------	--------	-----------------

Justificación:

Potenciar el Sistema de Gestión de los establecimientos educacionales, tanto en el Área Curricular como en el Área Administrativa.

La comunidad pueda informarse en línea de todos los acontecimientos, noticias y actividades asociadas de cada uno de los establecimientos desde el Portal Web, que se crea para cada colegio en el Sistema de Gestión.

Contar con información actualizada de cada uno de los sistemas educativos.

07	Consolidar la red de liderazgo directivo y pedagógico de la educación pública municipal de la comuna de La Serena	\$ 15.000.000.-	\$ 0.-	\$ 15.000.000.-
----	---	-----------------	--------	-----------------

Justificación:

Actualización en los Proyectos de Gestión de la Red de Liderazgo Directivo y Pedagógico, de los Instrumentos de Normativa de Base de Gestión de cada establecimiento:

- Proyecto Educativo Institucional.
- Proyecto Pedagógico Curricular.
- Reglamento de Evaluación.
- Reglamento de Convivencia.
- Plan Integral de Seguridad.

08	Presupuestos participativos Comunidades Escolares	\$ 25.000.000.-	\$ 0.-	\$ 25.000.000.-
----	---	-----------------	--------	-----------------

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: 11 pts, Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: 11 pts

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 11 pts

Justificación:

Fortalecer la participación y la formación ciudadana de los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos de Educación Pública Municipal de la Comuna de La Serena.

Con formato: Fuente: 11 pto

Incentivar el debate y la reflexión crítica de los estudiantes de los establecimientos de Educorp.

Con formato: Fuente: 11 pto

Difundir en la Comunidad Escolar de todos los establecimientos educacionales las Bases Generales del Programa Presupuestos Participativos Escolares 2011.

Con formato: Fuente: 11 pto

Capacitar a los estudiantes Escolares 2011.

Con formato: Fuente: 11 pto

Asesorar, guiar y orientar la formulación de los Proyectos en las escuelas y liceos pertenecientes a Educorp.

Con formato: Fuente: 11 pto

Promover la participación de los estudiantes en el diseño de una Política Comunal de Participación Ciudadana.

Con formato: Fuente: 11 pto

09	Regularización Servicios sanitarios Escuelas Rurales	\$ 20.000.000.-	\$ 0.-	\$ 20.000.000.-
----	--	-----------------	--------	-----------------

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Justificación:

Tabla con formato

Identificar las escuelas que presentan mayores dificultades en las autorizaciones del Servicio de Salud por su servicio sanitario.

Con formato: Fuente: 11 pto

Contribuir a la autorización del Servicio de Salud, mediante la construcción de Servicios Sanitarios que cumplan con la normativa.

Con formato: Fuente: 11 pto

Mejorar las condiciones en que se desarrolla la labor educativa en las diferentes escuelas rurales.

10	Diseño e Implementación de Sistema de Evaluación de Equipos Directivos	\$ 6.000.000.-	\$ 0.-	\$ 6.000.000.-
----	--	----------------	--------	----------------

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Justificación:

Con formato: Fuente: 11 pto

Diseñar y construir un Sistema de Evaluación del Desempeño Directivo acorde al contexto Comunal.

Con formato: Fuente: 11 pto

Realizar un diagnóstico y establecer la línea base del estado de la evaluación del desempeño de los equipos directivos de los establecimientos educacionales de Educorp.

Con formato: Fuente: 11 pto

Construir las metas e indicadores de gestión a nivel de comuna y de establecimientos.

Con formato: Fuente: 11 pto

Socializar y Difundir el Sistema de Evaluación del Desempeño Directivo.

Con formato: Fuente: 11 pto

Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño Directivo.

Con formato: Fuente: 11 pto

Evaluar gradualmente el Desempeño de los Equipos Directivos.

Con formato: Fuente: 11 pto

Emitir Informe de la Evaluación realizada.

Con formato: Fuente: 11 pto

11	Reforzamiento Académico para alumnos de 4º Medio	\$ 16.000.000.-	\$ 0.-	\$ 16.000.000.-
----	--	-----------------	--------	-----------------

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 11 pto

Justificación:

Diagnosticar a los alumnos que pueden ser parte de este programa de preuniversitario y que presenten buen promedio de Enseñanza Media, además de méritos socioeconómicos que le impidan financiar estos cursos complementarios.

Implementar cursos de preuniversitario para alumnos provenientes de los nueve establecimientos educacionales de Enseñanza Media.

Orientar a los alumnos que se enfrentan a la decisión de elegir su carrera profesional y asesorarlos en la búsqueda de becas, créditos, beneficios, etc., ofrecidos por el Ministerio de Educación.

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

12	Determinación de Punto de Equilibrio Financiero unidades Educativas Municipales	\$ 6.000.000.-	\$ 0.-	\$ 6.000.000.-
----	---	----------------	--------	----------------

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Justificación:

Recopilar antecedentes de los ingresos y gastos de la Educación Municipalizada.

Realizar estudio financiero para determinar costo Per-Cápita de cada alumno.

Optimizar el financiamiento de cada centro de costo.

13	Sistematización Elaboración Padem	\$ 6.000.000.-	\$ 0.-	\$ 6.000.000.-
----	-----------------------------------	----------------	--------	----------------

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Centrado

Tabla con formato

Con formato: Centrado

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Justificación:

Actualización de la base de datos de las variables generales solicitadas en el instrumento PADEM.

Adecuar la elaboración del PADEM a los requerimientos del Ministerio.

Sistematizar la participación, a través de un mecanismo en línea, que permita recoger la inquietud de la comunidad educativa.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta para cuántas personas ~~alcanza~~ alcanza el monto que se ~~postuló al fondo de indemnización.~~

El Sr. Claudio Méndez dice que depende de la persona, porque la mayoría ~~que~~ tiene más de diez, once o quince años, la ley permite solamente once años de indemnización, pero hay algunos funcionarios que no tienen limitado el tema de indemnización y esos son más ~~caro~~ caro, a esos los han dejado para esta oportunidad, porque el fondo del año pasado no alcanzó, esos son los que tienen indemnización a todo evento y no tienen límite de tope.

Agrega que, en cuanto ~~Respecto~~ a la regularización de servicios sanitarios en los colegios rurales, es importante tener presente que en estos colegios permanentemente están siendo fiscalizados ya sea por el Ministerio de Educación o por el Servicio de Salud y siempre le están haciendo sumarios sanitarios ~~ya sea~~ por falta de baños, ~~por ejemplo~~ a veces hay colegios que tienen dos alumnos niño y niña y les exigen un baño para cada uno, más un baño para el personal, no pueden compartir baño, son las exigencias, y como son colegios que no se financian, ~~a pesar de que tienen un piso rural igual les ha costado mucho mantener los colegios a punta de multas, a veces~~

les sale más barato pagar ~~la multa o que les condonen~~ la multa, ~~pero permanentemente el Ministerio de Educación los está fiscalizando~~. Lo mismo pasa con el tema del agua potable, normalmente son subsidiados por la Municipalidad con el camión aljibe ~~que lleva agua~~, pero el Servicio de Salud no reconoce esa agua como agua potable, por lo tanto, debieran tener un sistema de potabilización, que no lo tienen ~~y, entre otras cosas~~, con esa iniciativa cree que van a dar respuesta a esas necesidades de los colegios rurales.

El Alcalde dice que además hay que agregar otro detalle que no es menor, que tiene que ver con que los proyectos que se presentan de mejoramiento e instalación de servicios higiénicos en esos colegios no son aprobados porque no están conectados a la red de alcantarillado, ~~eso para terminar la comedia del sistema público de inversión en la ruralidad~~.

El Sr. Lombardo Toledo sugiere incrementar en unos \$ 30.000.000 ~~a~~ esta iniciativa, porque por la experiencia que tiene en terreno, se da cuenta inmediatamente ~~de~~ que lo que se hace siempre es poco, por ejemplo el colegio de Altovalsol siempre tiene problemas, a pesar ~~de~~ que hace muy poco se mejoró, eso como un ejemplo concreto.

El Alcalde consulta si con \$ 20.000.000 alcanza para ese requerimiento.

El Sr. Claudio Méndez dice que precisamente el Departamento de Infraestructura de la Corporación ~~entregó~~ pasó la tasación de todo lo que hay que hacer, que corresponde básicamente a los Colegios de La Laja y Almirante La Torre, ~~a~~ esos dos colegios es donde ~~se va~~ ~~ella~~ mayor ~~parte~~ de los recursos.

El Alcalde consulta que en función de que parámetros el Concejal Toledo sugiere incrementar \$ 30.000.000.

El Sr. Lombardo Toledo dice que don Claudio Méndez ha dicho que ~~a~~ sólo dos colegios rurales van destinados el mayor ~~porcentaje~~ de los recursos, pero queda una diferencia, que si van a terreno más allá del estudio que se haga, ~~porque~~ el sector rural tiene un deterioro, un colegio no cumple la función de colegio solamente, la comunidad en general hace uso de él.

El Sr. Claudio Méndez aclara que este es un diagnóstico preliminar, es el Concejo el que determina aumentar los valores posibles, en primer término ~~señalaba cuales son~~ los colegios que tienen grandes dificultades, ~~que~~ son La Laja, La Estrella y los baños del ~~e~~ Colegio de El Romero, y con estos _____ \$ 20.000.000 les alcanza.

El Sr. Robinson Hernández dice que entiende la preocupación del Concejal Toledo, pero también entiende que el fondo es un complemento, es una ayuda al gasto regular que tiene la propia Corporación Municipal, cree que hay que ponerlo en ese contexto, como una ayuda a la gestión municipal en materia de educación y no para resolver el 100% de ~~las cosas o~~ los problemas que puedan tener hoy día los distintos colegios de la Corporación.

El Alcalde cree que si los estudios que han hecho los equipos técnicos de la Corporación indican que \$ 20.000.000 alcanza para cubrir las necesidades de dos escuelas que son prioritarias ~~y~~ sugiere aprobarlo así, ahora, por mucha generosidad que haya para mejorar la necesidad que hay en todo el sistema va a ser imposible, porque si empiezan a examinar las escuelas urbanas por ejemplo, que también tienen necesidades de mejoramiento, ~~aumentarán~~ ~~a~~ esta suma ~~a~~ ~~cifra~~ ~~cifras~~ verdaderamente siderales, \$ 200.000.000 en una escuela, si se piensa por ejemplo en el colegio Carlos Condell de La Haza de Las Compañías, ahí ya hay que hacer intervenciones mayores, ~~entonces~~ como este es un proyecto que ayuda nada más, no resuelve, sugiere avanzar en el tema ~~y luego debatir y aprobar~~.

El Sr. Claudio Méndez comenta que respecto a la iniciativa N° 12, ~~que es~~ determinación del punto de equilibrio financiero de unidades educativas municipales, ~~dice que~~ tiene por objeto determinar cuánto es lo que cuesta educar a un alumno en la comuna de La Serena, ~~también para informar~~, tener un sistema en que cada colegio pueda tener su centro de costo y ellos puedan saber a diario cuánto está costando el funcionamiento, ~~de su centro de salud~~, porque hoy día tienen contabilidad centralizada y la información global, en general cada unidad se determina exactamente, pero no cuánto cuesta el funcionamiento individual de cada colegio, de manera que es importante que ~~también~~ los profesores puedan ir informándose, porque hoy día ellos analizan la información financiera, pero los lleva a confusión, porque la contabilidad general a veces implica que la Corporación tiene que cargar ciertos gastos a colegios. ~~P~~ Por ejemplo los gastos de combustible que son reales y efectivos, el bus, las camionetas para transportar a los profesores, eso contablemente se prorroga en los colegios, entonces de repente en los colegios aparecen con gastos de bencina y los profesores se preguntan como le imputan en la contabilidad al colegio Carlos Condell de La Haza si no tienen vehículo y ellos no entienden que el gasto general se prorroga en conformidad al porcentaje de alumnos, entonces quieren crear un sistema de costo individual, para que cada colegio tenga conocimiento de cuál es el costo real de cada unidad, ese es el sentido de este trabajo, y determinar también ~~de~~ cuál es el costo por alumno en la comuna de La Serena que es distinto al de Coquimbo o de Santiago naturalmente, y ese fondo son \$6.000.000.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo dice que aprobaría, pero insiste en la regularización de los servicios sanitarios de las escuelas rurales, porque mejor ejemplo de que esto no funciona, no por voluntad de la Corporación, sino porque hay un uso frecuente de ello, es el ejemplo que ha dado el Alcalde con respecto a algunos colegios urbanos, donde hay un gran deterioro especialmente de esos servicios.

El Alcalde dice que hay algunos colegios que fueron postulados a fondos especiales de mejoramiento y ampliación de cocinas, comedor y servicios higiénicos, como es el caso del colegio de El Romeral y algunos otros, es decir, existen otras alternativas para la infraestructura de las escuelas, y este fondo es un complemento para aquellos colegios que por distintas causas no han entrado a ese sistema.

El Sr. Claudio Méndez dice que además les llegan anualmente más de \$130.000.000, que se denomina Fondo de Mantención, fondo que también tienen que ocuparlo porque eso lo fiscaliza la Contraloría y no se puede destinar a otros ~~item~~ item.

La Sra. María Cristina Concha consulta si este fondo de mantención se les asigna a cada uno de los colegios y es de disposición de los directores.

El Sr. Claudio Méndez dice que a contar de l año pasado es así, se le entrega a los directores porque así lo determinó la Contraloría.

La Sra. María Cristina Concha dice que se supone que la priorización en la utilización de este fondo es solamente competencia del director del colegio.

El Sr. Claudio Méndez dice que efectivamente es el director el que determina cuales son las necesidades del colegio, lo único que tiene que hacer él después, es justificarle a la Corporación en que se ocupó el dinero.

La Sra. María Cristina Concha dice que hace estas consultas, porque hace un tiempo atrás en el colegio Carlos Condell de La Haza, el centro de padres y apoderados criticó este fondo de

mantención, porque ocurre que por parte del director era muy necesario mejorar los baños y que tiene entendido que dentro del año pasado eso se concretó, pero como parte de este fondo de mantención, el director le pedía al centro de padres y apoderados que se hicieran partícipes en gastos como para la impresora, entonces su consulta es, si está estipulado y especificado de cuales serían los ~~itemitem~~ que podrían usar los directores, si lo pueden usar en una sola obra o es un gasto en conjunto con el Consejo de Profesores, con el Centro de Padres y Apoderados o es de patrimonio exclusivo del director.

El Sr. Claudio Méndez dice que el manejo de estas platas no es tan libre, el gasto de mantención habla de infraestructura y de otros bienes, incluso en principio pensaban que no permitía el cambio de una impresora por ejemplo y sí se permite renovar algún mobiliario, piensa que lo mejor que tiene que hacer un director de colegio, es involucrar al centro de padres y apoderados, porque ellos son colaboradores, y evidentemente que si el director dice que cuenta con \$10.000.000 anuales y ese fondo lo incrementan los apoderados y si democratizan el sistema piensa que marcharía bastante mejor.

La Sra. María Cristina Concha dice que lo que ocurre, es que hay colegios que están en sectores muy vulnerables y que para los apoderados ~~ojala ojala~~ se involucrara ~~ara ara~~ dentro de algún costo, por ejemplo la tinta para una fotocopiadora.

El Sr. Claudio Méndez dice que ese tipo de gasto hoy día si se pueden resolver a través de los fondos SEP, de manera que tienen por lo menos otra alternativa.

La Sra. María Cristina Concha consulta si el monitoreo curricular es un monitoreo solamente a los profesores, al trabajo que realizan en aula, a que cumplan con los planes establecidos por el Ministerio o también involucra rendimiento por parte de los alumnos, resultados.

El Sr. Jaime Miranda dice que el monitoreo es un concepto que tiene dos variables.

Uno tiene que ver con el seguimiento de las acciones que describe la Concejala María Cristina Concha, por ejemplo si un plan de estudio contiene cinco unidades temáticas, el seguimiento que se puede hacer es si el profesor pasó esas cinco unidades temáticas, a su vez, tiene que ver con cuál es la calidad de aprobación que tienen esas unidades temáticas con las evaluaciones que este profesor realizó en ese proceso, entonces cuando se habla de monitoreo todas esas variables están conjugándose.

La Sra. María Cristina Concha consulta si eso también entregaría datos con la otra iniciativa respecto del informe del PADEM.

El Sr. Jaime Miranda responde que sí, y básicamente esto es para poder intervenir en la medida que se va detectando como se está desarrollando este programa o como está utilizando las metodologías, se podría realizar algún mecanismo de intervención y hacer una modificación al programa.

La Sra. María Cristina Concha consulta si la Corporación tiene pensado sobre la mantención de la matrícula en su totalidad en la comuna, de cuál podría ser la proyección en dos o tres años, eso porque ve que acá se están utilizando una cantidad importante de fondos sectoriales, una cantidad variada de interesantes iniciativas, pero cuando alguien hace inversiones piensa en resultados, y si también tienen una proyección respecto a cuales podrían ser los colegios para el próximo ~~año~~ que eventualmente se podrían cerrar.

El Sr. Claudio Méndez dice que la proyección financiera que se hizo para el año 2011 y considerando la planta docente específicamente, está considerando una matrícula de 12.000

alumnos, esperan que eso se cumpla, porque hoy día la matrícula está en 11.400 alumnos, son los que se matriculan en el mes de Diciembre, y normalmente un gran porcentaje debería de matricularse en Marzo, el año pasado fue un año normal, es decir, no ~~hubieron~~ movimientos gremiales, ~~que~~ eso ayuda, recuerda que el año 2009 hubo una huelga de los profesores, y que aunque no lo quisieran o, aunque estén de acuerdo con el movimiento gremial, produjo un daño tremendo y la pérdida fue de 1.300 alumnos, porque se empezaron a ir los alumnos en Noviembre, cuando estaba la huelga y no había claridad si el movimiento iba a terminar pronto, por tanto, esa fue una muy mala época para el sector de educación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que las inversiones que están haciendo están asociadas a las estrategias del PADEM, básicamente cubriendo déficit, el colegio Germán Riesco no tenía infraestructura para funcionar con jornada escolar completa y hoy día ~~le~~ va a contar con ~~eso~~ ~~en~~ ~~la inversión que hicieron~~. El Liceo Jorge Alessandri Rodríguez y el colegio Arturo Prat son dos establecimientos que tienen matrícula al tope, no pueden ampliar más a esos dos establecimientos, porque las condiciones urbanas del Plan Regulador no permite construir más, por lo tanto estos colegios se van a construir con matrícula al máximo que hoy día dispone y con infraestructura nueva no les cabe la menor duda que van a tener una sobre demanda escolar.

El Sr. Lombardo Toledo dice que a propósito de lo que señala el Secretario de Planificación, también en el colegio Carlos Condell de La Haza, al lado sur del colegio hay un terreno, y para el número de alumnos de ese colegio, el equipamiento de la cocina está quedando pequeño, en alguna oportunidad se ha solicitado si en ese terreno se puede hacer alguna obra.

El Alcalde dice que ese es un comodato que rápidamente se le puede poner término, porque como todo comodato es precario.

El Sr. Lombardo Toledo recuerda que el objetivo de ese comodato era para una cosa religiosa, pero ahora eso parece un taller mecánico.

El Alcalde dice que son dos cosas, una es el comodato y otra cosa es que el colegio tenga proyectos para ejercer, porque si quitan el comodato y dejan eso vacío no están avanzando, o ~~es que a caso~~ el Concejal Toledo tiene una opinión en contra ~~de ese~~ comodato.

El Sr. Lombardo Toledo dice que sí, porque ahí no se está ~~desarrollándose~~ ~~desarrollándose~~ una actividad netamente clara, si se ve objetivamente ahí hay diez vehículos, hay más vehículos que feligreses, y ese es el punto que cuestiona.

El Alcalde reitera que ese comodato es ~~muy simple y no tiene mayor cuestión, los comodatos son todos~~ precarios y se ~~les~~ puede poner término en cualquier minuto, además tienen una cláusula que lo determina así.

Solicita al Concejo aprobar esta propuesta de apoyo a la gestión.

El Sr. Lombardo Toledo dice que aprueba con la objeción ~~de~~ que pide más recursos para las escuelas rurales.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar ~~las iniciativas presentadas para el año 2011 el~~ Programa de Iniciativas 2011 del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal, siendo el monto asignado de \$ 286.518.165.-

- Solicitud de Aprobación Comodato y Prohibiciones sobre Equipamiento Municipal a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

El Alcalde informa que la Municipalidad es propietaria de eselos terrenos que se identifican a continuación, pero naturalmente para los efectos ~~de~~ que se lleve a cabo la ampliación de los jardines infantiles, Villa El Toqui y Villa La Florida, es necesario entregar en comodato elos terrenos a la Corporación Municipal, de acuerdo a los siguientes contratos:

Con formato: Subrayado

Con formato: Subrayado

Villa El Toqui:

Con formato: Subrayado

En La Serena, a 02 de Febrero de 2011, entre la Ilustre Municipalidad ~~De La Serena~~, representada por su Alcalde don Raúl Saldívar Auger, Cédula Nacional de Identidad N° 5.842.069-7, ambos domiciliados en calle Prat N° 451, por una parte, y la Corporación Municipal Gabriel González Videla, RUT: 70.892.100-9, representada por su Secretario General don Claudio Méndez Olave, Cédula Nacional de Identidad N° 7.755.878-0, ambos con domicilio en calle Anima de Diego N°-550, comuna de La Serena, por la otra, se expresa y conviene en el siguiente contrato de comodato:

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de La Serena, es dueña del equipamiento municipal en el Loteo El Toqui de la comuna de La Serena, sector Las Compañías de esta comuna, inscrito a fojas 44 N° 36 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2000, el cual presenta una superficie aproximada de 651,62 metros cuadrados, siendo sus deslindes los siguientes: Al Norte: En diecisiete coma cincuenta metros (17,50) con sitio eriazó de la manzana trece; Al Sur: En diecisiete coma veinticinco metros (17,25) con pasaje tres (Trompe) del Loteo El Toqui; Al Este: En veintinueve coma treinta y cinco metros (29,35) con fondo de sitios viviendas tipo A de la manzana trece, del Loteo El Toqui; y al Oeste: En treinta y siete coma treinta y cinco metros (37,35) con Avenida Circunvalación Monjitas Oriente.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

SEGUNDO: Por el presente instrumento, la Ilustre Municipalidad de La Serena, debidamente representada por su Alcalde entrega en comodato el inmueble municipal individualizado en la cláusula anterior, a la Corporación Municipal Gabriel González Videla, para quien acepta y recibe su Secretario General, en el estado en que se encuentra y que es conocido de las partes.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

TERCERO: La finalidad del presente comodato será la ejecución del proyecto de Ampliación del Jardín Infantil "Villa El Toqui", cuyas obras deberán realizarse dentro del plazo de dos años y serán de costo de la comodataria, estableciéndose como condición que previamente a comenzar la construcción, se obtenga el correspondiente permiso de edificación y posterior recepción municipal ante la Dirección de Obras Municipales de La Serena.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

CUARTO: El presente comodato será gratuito, debiendo el comodatario velar por el adecuado cuidado y conservación del bien entregado en comodato, asumiendo responsabilidad por todo daño que se cause al inmueble.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

QUINTO: El plazo del comodato será de 30 años, contados desde la fecha de suscripción del presente instrumento, plazo que podrá prorrogarse a solicitud escrita de la comodataria, y previo acuerdo del Concejo Municipal. Esto sin perjuicio que en el evento que el Jardín Infantil al cual esta destinado el comodato, no este totalmente terminado dentro del plazo de los dos primeros años contados desde la suscripción del comodato, se entenderá terminado el contrato de inmediato o ipso facto. No obstante lo anterior, la Ilustre Municipalidad de La Serena podrá exigir además la restitución anticipada en los siguientes casos: a) Si sobreviene al comodante una

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

necesidad imprevista y urgente del inmueble; b) Si ha terminado o no tiene lugar el servicio para el cual se ha prestado el inmueble; c) Cuando existan otras razones fundadas que ameriten la restitución del inmueble; d) Si el comodatario no diere cumplimiento a alguna de las obligaciones asumidas mediante el presente contrato. El término del presente contrato se comunicará al comodatario mediante un aviso escrito. La Junta Nacional de Jardines Infantiles, deberá restituir la propiedad entregada en comodato, dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que la Ilustre Municipalidad de La Serena le comunique el término del contrato, sin derecho a indemnización alguna.

SEXTO: La Corporación Municipal Gabriel González Videla se compromete a cuidar, mantener, reparar, y a realizar las mejoras que sean necesarias para que el inmueble entregado en comodato se encuentre en óptimas condiciones de uso. Convienen las partes en que la construcción de la Ampliación del Jardín Infantil "Villa El Toqui" y cualquier clase de mejoras que le hiciera el comodatario en la propiedad, serán de su exclusivo costo, no correspondiendo reembolso alguno de dinero por ellas, pasando dichas mejoras a ser del dominio comodante, al término del contrato.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

SEPTIMO: El comodatario deberá mantener el espacio entregado en excelente estado de conservación, pudiendo el comodante realizar las inspecciones o fiscalizaciones que sean necesarias. El comodatario se obliga a indemnizar los daños que por su culpa o negligencia se causen al inmueble entregado en comodato, sea que los cause personalmente o los causen los dependientes, asociados o personas a las que haya permitido el acceso al lugar.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

OCTAVO: Serán responsabilidad del comodatario los pagos por concepto de consumo de luz eléctrica, agua potable, gas, teléfono y otros servicios respecto del bien entregado en comodato, debiendo solicitar autorización en forma previa a la Departamento de Administración Municipal para la instalación de los sistemas respectivos y de los medidores o remarcadores necesarios para la determinación de los montos a pagar.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

NOVENO: La Municipalidad de La Serena, por este acto, constituye prohibición de gravar y enajenar y ejecutar actos y celebrar contratos, por un período de 30 años, sobre el inmueble definido como equipamiento municipal en el que se ejecutará el Proyecto de Ampliación del Jardín Infantil "Villa El Toqui", a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DÉCIMO: La Municipalidad de La Serena, se reserva el derecho de modificar los términos del presente contrato, en cuanto al plazo, superficie entregada y/o forma de uso del inmueble, aceptando expresamente el comodatario esta condición.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DÉCIMO PRIMERO: La Municipalidad no responderá en manera alguna, por robos que puedan ocurrir y que afecten los bienes del comodatario, o por perjuicios causados por situaciones de fuerza mayor que afecten estos bienes, sea por incendio, inundaciones, filtraciones, efectos de humedad o calor, causas naturales, etc. Asimismo el comodante se exime de toda responsabilidad en la ocurrencia de accidentes en las instalaciones entregadas en comodato, sea respecto de personas o bienes particulares.

Con formato: Fuente: 11 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DECIMO SEGUNDO: El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato, por parte del comodatario, acarreará su inmediato término, el que será decretado por la Municipalidad en forma administrativa y sin derecho a reclamación o indemnización alguna.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DECIMO TERCERO: La supervisión del cumplimiento de las condiciones impuestas en este instrumento será realizada por la Departamento de Administración Municipal.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DECIMO CUARTO: Se deja constancia que el presente contrato fue autorizado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 842....., de fecha 04... de Febrero....., de 2011.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto, Subrayado

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto, Subrayado

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DECIMO QUINTO: Los comparecientes facultan al portador de copia del presente contrato para requerir y firmar las inscripciones que sean necesarias y demás que en derecho correspondan, ante el Registro del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.

DECIMO SEXTO: Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la ciudad de La Serena y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

Villa La Florida:

En La Serena, a 02 de Febrero de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena, representada por su Alcalde don Raúl Saldívar Auger, Cédula Nacional de Identidad N° 5.842.069-7, ambos domiciliados en calle Prat N° 451, por una parte, y la Corporación Municipal Gabriel González Videla, RUT: 70.892.100-9, representada por su Secretario General don Claudio Méndez Olave, Cédula Nacional de Identidad N° 7.755.878-0, ambos con domicilio en calle Anima de Diego N°550, comuna de La Serena, por la otra, se expresa y conviene en el siguiente contrato de comodato:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de La Serena, es dueña del equipamiento municipal N° 1, del Conjunto Habitacional La Florida, Sector Dos, Primera Etapa "A" de la comuna de La Serena, inscrito a fojas 3474 N° 3215 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2003, el cual presenta una superficie aproximada de 1.362,15 metros cuadrados, siendo sus deslindes los siguientes: Al Norte: En treinta y siete coma cuarenta y cinco metros (37,45) con prolongación de Avenida Arauco; Al Sur: En treinta y cuatro coma veinticinco metros (34,25) con pasaje Uno Poniente, hoy denominado Pasaje El Canelo; Al Oriente: en diecinueve metros (19) con sitio uno de la manzana uno del plano de loteo y en diecinueve metros (19) con sitio veinticuatro de la manzana uno del plano de loteo; y Al Poniente: En treinta y ocho coma trece metros (38,13) con área verde.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, la Ilustre Municipalidad de La Serena, debidamente representada por su Alcalde entrega en comodato el inmueble municipal individualizado en la cláusula anterior, a la Corporación Municipal Gabriel González Videla, para quien acepta y recibe su Secretario General, en el estado en que se encuentra y que es conocido de las partes.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

TERCERO: La finalidad del presente comodato será la ejecución del proyecto de Ampliación del Jardín Infantil "Villa La Florida", cuyas obras deberán realizarse dentro del plazo de dos años y serán de costo de la comodataria, estableciéndose como condición que previamente a comenzar la construcción, se obtenga el correspondiente permiso de edificación y posterior recepción municipal ante la Dirección de Obras Municipales de La Serena.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

CUARTO: El presente comodato será gratuito, debiendo el comodatario velar por el adecuado cuidado y conservación del bien entregado en comodato, asumiendo responsabilidad por todo daño que se cause al inmueble.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

QUINTO: El plazo del comodato será de 30 años, contados desde la fecha de suscripción del presente instrumento, plazo que podrá prorrogarse a solicitud escrita de la comodataria, y previo acuerdo del Concejo Municipal. Esto sin perjuicio que en el evento que el Jardín Infantil al cual esta destinado el comodato, no este totalmente terminado dentro del plazo de los dos primeros años contados desde la suscripción del comodato, se entenderá terminado el contrato de inmediato o ipso facto. No obstante lo anterior, la Ilustre Municipalidad de La Serena podrá exigir

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

además la restitución anticipada en los siguientes casos: a) Si sobreviene al comodante una necesidad imprevista y urgente del inmueble; b) Si ha terminado o no tiene lugar el servicio para el cual se ha prestado el inmueble; c) Cuando existan otras razones fundadas que ameriten la restitución del inmueble; d) Si el comodatario no diere cumplimiento a alguna de las obligaciones asumidas mediante el presente contrato. El término del presente contrato se comunicará al comodatario mediante un aviso escrito. La Junta Nacional de Jardines Infantiles, deberá restituir la propiedad entregada en comodato, dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que la Ilustre Municipalidad de La Serena le comunique el término del contrato, sin derecho a indemnización alguna.

SEXTO; La Corporación Municipal Gabriel González Videla se compromete a cuidar, mantener, reparar, y a realizar las mejoras que sean necesarias para que el inmueble entregado en comodato se encuentre en óptimas condiciones de uso. Convienen las partes en que la construcción de la Ampliación del Jardín Infantil "Villa La Florida" y cualquier clase de mejoras que le hiciere el comodatario en la propiedad, serán de su exclusivo costo, no correspondiendo reembolso alguno de dinero por ellas, pasando dichas mejoras a ser del dominio comodante, al término del contrato.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

SEPTIMO; El comodatario deberá mantener el espacio entregado en excelente estado de conservación, pudiendo el comodante realizar las inspecciones o fiscalizaciones que sean necesarias. El comodatario se obliga a indemnizar los daños que por su culpa o negligencia se causen al inmueble entregado en comodato, sea que los cause personalmente o los causen los dependientes, asociados o personas a las que haya permitido el acceso al lugar.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

OCTAVO; Serán responsabilidad del comodatario los pagos por concepto de consumo de luz eléctrica, agua potable, gas, teléfono y otros servicios respecto del bien entregado en comodato, debiendo solicitar autorización en forma previa a la Departamento de Administración Municipal para la instalación de los sistemas respectivos y de los medidores o remarcadores necesarios para la determinación de los montos a pagar.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

NOVENO; La Municipalidad de La Serena, por este acto, constituye prohibición de gravar y enajenar y ejecutar actos y celebrar contratos, por un período de 30 años, sobre el inmueble definido como equipamiento municipal en el que se ejecutará el Proyecto de Ampliación del Jardín Infantil "Villa La Florida", a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DÉCIMO; La Municipalidad de La Serena, se reserva el derecho de modificar los términos del presente contrato, en cuanto al plazo, superficie entregada y/o forma de uso del inmueble, aceptando expresamente el comodatario esta condición.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DECIMO PRIMERO; La Municipalidad no responderá en manera alguna, por robos que puedan ocurrir y que afecten los bienes del comodatario, o por perjuicios causados por situaciones de fuerza mayor que afecten estos bienes, sea por incendio, inundaciones, filtraciones, efectos de humedad o calor, causas naturales, etc. Asimismo el comodante se exime de toda responsabilidad en la ocurrencia de accidentes en las instalaciones entregadas en comodato, sea respecto de personas o bienes particulares.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DECIMO SEGUNDO; El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato, por parte del comodatario, acarreará su inmediato término, el que será decretado por la Municipalidad en forma administrativa y sin derecho a reclamación o indemnización alguna.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DECIMO TERCERO; La supervisión del cumplimiento de las condiciones impuestas en este instrumento será realizada por la Departamento de Administración Municipal.

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

DECIMO CUARTO: Se deja constancia que el presente contrato fue autorizado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° de fecha de

Con formato: Fuente: Sin Negrita

DECIMO QUINTO: Los comparecientes facultan al portador de copia del presente contrato para requerir y firmar las inscripciones que sean necesarias y demás que en derecho correspondan, ante el Registro del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: Sin Negrita

DECIMO SEXTO: Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la ciudad de La Serena y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

Con formato: Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: 11 pto

Al parecer no hay mayor discusión, porque se entiende claramente el sentido, así que se aprueba.

El Sr. Renán Fuentealba informa que este comodato también tiene otras condiciones, en el sentido de que la Municipalidad también se compromete a establecer una prohibición de, -enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre esta propiedad, materia del comodato.

El Alcalde dice que queda limitado su uso a la -Corporación Municipal por treinta años, eso para tener todos claros que elos terrenos están debidamente resguardados.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Contrato Comodato y la correspondiente Prohibición de Enajenar, Gravar y Ejecutar Actos y Celebrar Contratos sobre el Equipamiento Municipal, en el que se ejecutarán los Proyectos de Ampliación en el marco del Convenio suscrito entre esta Corporación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), para la implementación del Jardín Infantil "Villa El Toqui", el terreno inscrito a fojas 44 N° 36 de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2000 y para el Jardín Infantil "Villa "La Florida", el terreno inscrito a fojas 3474 N° 3215 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2003, ambos inmuebles de propiedad de la I. Ilustre Municipalidad de La Serena. es sobre Equipamiento Municipal a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la implementación del Jardín Infantil "Villa El Toqui" y Jardín Infantil "Villa La Florida".

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública "Concesión Servicio de Abastecimiento y Transporte de Agua Potable y Limpieza del Sistema Sanitario", Comuna de La Serena.

Se ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Servicio que debe prestar el contratista contempla:

"Concesión del Servicio de Abastecimiento, Transporte de Agua Potable y Limpieza del sistema sanitario, con el objetivo de obtener un adecuado y eficiente abastecimiento de agua potable para el consumo humano, en sectores no cubiertos por la red actual, mediante el reparto domiciliario en camiones aljibe, así como obtener un servicio de limpieza sanitaria en sectores urbanos que mejorará la calidad de vida de sus habitantes "

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: Centrado

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 10 pto, Sin Negrita, Sin subrayado

Con formato: Fuente: 10 pto

	<u>ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE</u>	
--	---------------------------------------	--

Nº	LOCALIDAD	CONSUMO (M ³)	DISTANCIA (KM)
1	AGUA GRANDE	4100	45
2	ALFALFARES	14900	2.2
3	ALGARROBITO	3600	11.6
4	ALTOVALSOL	17600	14.6
5	ARRAYAN COSTERO	40150	26
6	BELLAVISTA	6100	8
7	CAJÓN EL ROMERO	7200	21
8	CERES	19100	6
9	CHACAY ALTO	18900	41.3
10	CHACAY BAJO	34900	34.9
11	COLINA EL PINO PAMPA ALTA	6700	3.1
12	COQUIMBITO	1600	12.3
13	CUTUN	10100	26.4
14	EL ESCORIAL	10000	2
15	EL HINOJAL	7200	22.9
16	EL MILAGRO	1000	6.9
17	EL ROMERAL	28600	23.6
18	EL ROMERAL, LA BUITRERA	3800	38
19	EL ROMERAL, LA REPRESA	2000	38
20	EL ROMERAL, POTRERILLO	5000	36
21	EL ROMERAL, QUEBRADA EL BURRO	3600	21
22	EL ROMERO	2800	6.8
23	EL SICILIANO	3000	18.7
24	EL VALENTIN	16700	24.4
25	EL ROSARIO	8300	19.9
26	FUNDO MONARDEZ	14500	12.3
27	GABRIELA MISTRAL	4800	18.3
28	ISLÓN	3000	8.3
29	JUAN SOLDADO	62000	10.5
30	LA ESTRELLA	40900	25
31	LAS COMPAÑIAS	61800	3
32	LA TOMILLA	11500	19.8
33	LA VARILLA	42600	7.6
34	LAMBERT, LOS MAITENES	4500	24
35	LLANOS DE LAMBERT	4000	25
36	LAMBERT, LA PERLA	3000	27
37	LAMBERT, SAN PABLO	1000	25
38	LAS LOICAS	5800	34.3
39	LOS CALICHES - SAN ANTONIO	14800	19.7
40	LOS CORRALES	18700	31.1
41	LOS RULOS	9000	31.9
42	LOS TRAPICHES	16700	28.2
43	MARIA ELENA	16700	11.5
44	PELICANA	1000	29.3
45	PLACILLA	7600	39.2
46	PUENTE FISCAL	4800	1.5
47	PUENTE JUAN SOLDADO	10000	31
48	PUNTA TEATINOS	24600	11.3
49	QUEBRADA EL JARDIN	4000	4.5
50	QUEBRADA ISLÓN	10000	8.3
51	QUEBRADA MONARDEZ	8700	9.1

Con formato	... [1]
Con formato	... [3]
Con formato	... [4]
Con formato	... [5]
Con formato	... [2]
Con formato	... [6]
Con formato	... [7]
Con formato	... [8]
Con formato	... [9]
Con formato	... [10]
Con formato	... [11]
Con formato	... [12]
Con formato	... [13]
Con formato	... [14]
Con formato	... [15]
Con formato	... [16]
Con formato	... [17]
Con formato	... [18]
Con formato	... [19]
Con formato	... [20]
Con formato	... [21]
Con formato	... [22]
Con formato	... [23]
Con formato	... [24]
Con formato	... [25]
Con formato	... [26]
Con formato	... [27]
Con formato	... [28]
Con formato	... [29]
Con formato	... [30]
Con formato	... [31]
Con formato	... [32]
Con formato	... [33]
Con formato	... [34]
Con formato	... [35]
Con formato	... [36]
Con formato	... [37]
Con formato	... [38]
Con formato	... [39]
Con formato	... [40]
Con formato	... [41]
Con formato	... [42]
Con formato	... [43]
Con formato	... [44]
Con formato	... [45]
Con formato	... [46]
Con formato	... [47]
Con formato	... [48]
Con formato	... [49]
Con formato	... [50]
Con formato	... [51]
Con formato	... [52]
Con formato	... [53]
Con formato	... [54]
Con formato	... [55]
Con formato	... [56]
Con formato	... [57]
Con formato	... [58]

52	QUEBRADA DE TALCA	7500	24.7
53	QUEBRADA LA CACHINA	29200	16
54	QUILACAN	26850	14
55	SAN ANTONIO	4300	12.6
56	SAN ANTONIO - LA ESTRELLA	40900	31
57	SAN ROQUE	6200	9.9
58	SANTA ANA	8100	10.7
59	SANTA ELISA	1800	15.2
60	SANTA GRACIA	11000	38
61	TAMARINDO	1300	2.2
62	VEGAS NORTE	1000	4
63	VEGAS SUR	5600	4.7

RESUMEN

DISTANCIA (KM)	Nº DE LOCALIDADES	CONSUMO AGUA POTABLE (M ³)
0 < DIST < 15	28	1520
15 < DIST < 30	22	1080
30 < DIST	13	690
TOTAL	63	3290

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

- JD CHILECOMPRA: 4295-47-Lp10
- VALOR REF. AGUA POTABLE: UF 1220 mensual
- VALOR REF. LIMP. SANITARIA: UF 40 mensual
- PUBLICACIÓN: 22 / 12 / 2010.
- APERTURA: 06 / 01 / 2011.
- DURACION CONTRATO: 3 años.

OFERTAS RECEPCIONADAS:

Nº	OFERENTES	RUT
1	MAQUINARIAS OLMUE LTDA.	77.184.980-6

METODO DE EVALUACION OFERTAS:

- 1.- OFERTA ECONÓMICA 50%
- 2.- CAPACIDAD ECONÓMICA 20%
- 3.- CALIDAD TÉCNICA 30%

LÍNEAS DE SERVICIOS DE LA LICITACION

PROPUESTA DE COBRO POR KM: ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE	
DISTANCIA (KM)	MONTO OFERTADO UF/m ³
0 < distancia ≤ 15 KM	
15 < distancia ≤ 30 KM	
30 < distancia	

Con formato ... [67]

Con formato ... [68]

Con formato ... [69]

Con formato ... [70]

Con formato ... [74]

Tabla con formato ... [71]

Con formato ... [72]

Con formato ... [73]

Con formato ... [75]

Con formato ... [76]

Con formato ... [77]

Con formato ... [78]

Con formato ... [79]

Con formato ... [80]

Con formato ... [81]

Con formato ... [82]

Con formato ... [83]

Con formato ... [84]

Con formato ... [85]

Con formato ... [86]

Con formato ... [87]

Con formato ... [88]

Con formato ... [89]

Con formato ... [90]

Con formato ... [91]

Con formato: Numeración y v... [92]

Con formato: Numeración y v... [93]

Con formato: Numeración y v... [94]

Con formato: Numeración y v... [95]

Con formato: Numeración y v... [96]

Con formato: Numeración y v... [97]

Con formato ... [98]

Con formato ... [99]

Con formato ... [100]

Tabla con formato ... [101]

Con formato ... [102]

Con formato ... [103]

Con formato ... [104]

Con formato ... [105]

Con formato ... [106]

Con formato ... [107]

Con formato ... [108]

Con formato ... [109]

Con formato ... [110]

Con formato ... [111]

Con formato ... [112]

Con formato ... [113]

Con formato ... [114]

Con formato ... [115]

Con formato ... [116]

Con formato ... [117]

Tabla con formato ... [118]

Con formato ... [119]

Con formato ... [120]

Con formato ... [121]

Con formato ... [122]

Con formato ... [123]

Con formato ... [124]

PROPUESTA DE COBRO POR KM: SOLO TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	
DISTANCIA (KM)	MONTO OFERTADO UF/m3
0 < distancia ≤ 15 KM	
15 < distancia ≤ 30 KM	
30 < distancia	

LIMPIEZA DEL SISTEMA SANITARIO	UNIDAD
Limpieza de Fosa Séptica	Viaje
Extracción de Aguas Servidas desde Pozos Absorbentes	Viaje
Varillado de Colectores de Alcantarillado	Metro Lineal
Utilización de Hidrojet	Hora
Sanitización del Lugar de Trabajo	Global
Retiro de Lodos a Botadero Autorizado	Viaje

1. OFERTA ECONÓMICA 50% :

OFERENTE	DISTANCIA (KM)	ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE	TRANSPORTE
		MONTO OFERTADO UF/m3	MONTO OFERTADO UF/m3
MAQ. OLMUE LTDA.	0 < distancia ≤ 15 KM	0,342	0,313
MAQ. OLMUE LTDA.	15 < distancia ≤ 30 KM	0,421	0,392
MAQ. OLMUE LTDA.	30 < distancia	0,509	0,479

SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO (UF)
Limpieza de Fosa Séptica	Viaje	10,28
Extracción de Aguas Servidas desde Pozos Absorbentes	Viaje	10,28
Varillado de Colectores de Alcantarillado	Metro Lineal	0,53
Utilización de Hidrojet	Hora	7,81
Sanitización del Lugar de Trabajo	Global	5,79
Retiro de Lodos a Botadero Autorizado	Viaje	20,60

Las ofertas económicas serán calificadas en forma lineal, otorgándose nota máxima de 10 puntos a la oferta económica más baja y proporcional a esta serán calificadas las demás ofertas en orden lineal decreciente.

FACTOR	PONDERACION	MAQUINARIAS OLMUE LTDA
1. Oferta Económica	0.50	10.00

2. CAPACIDAD ECONÓMICA 20%:

- Valor aproximado del contrato anual = \$24.000.000 * 12 = \$288.000.000
- Valor equivalente al 30% del Contrato anual = \$288.000.000 * 30% = \$86.400.000

Empresa	Valor Mensual C/IVA M\$	Capacidad efectiva M\$,	Calificación
MAQUINARIAS OLMUE LTDA	24.000	1.491.302	10,00

3. OFERTA TECNICA.: 30%

- Equipamiento completo y del año y capacidad solicitada o superior: 1 puntos

- Con formato ... [127]
- Con formato ... [128]
- Con formato ... [129]
- Con formato ... [130]
- Con formato ... [131]
- Con formato ... [132]
- Con formato ... [133]
- Con formato ... [134]
- Con formato ... [135]
- Con formato ... [136]
- Con formato ... [137]
- Con formato ... [138]
- Tabla con formato ... [139]
- Con formato ... [140]
- Con formato ... [141]
- Con formato ... [142]
- Con formato ... [143]
- Con formato ... [144]
- Con formato ... [145]
- Con formato ... [146]
- Con formato ... [147]
- Con formato ... [148]
- Con formato ... [149]
- Con formato ... [150]
- Con formato ... [151]
- Con formato ... [152]
- Con formato ... [153]
- Con formato ... [154]
- Con formato ... [155]
- Con formato: Numeración y ... [156]
- Con formato ... [157]
- Con formato ... [158]
- Tabla con formato ... [159]
- Con formato ... [160]
- Con formato ... [161]
- Con formato ... [163]
- Con formato ... [162]
- Con formato ... [164]
- Con formato ... [165]
- Con formato ... [166]
- Con formato ... [167]
- Con formato ... [168]
- Con formato ... [169]
- Con formato ... [170]
- Con formato ... [171]
- Con formato ... [172]
- Con formato ... [173]
- Con formato ... [174]
- Con formato ... [175]
- Con formato ... [176]
- Tabla con formato ... [177]
- Con formato ... [178]
- Con formato ... [179]
- Con formato ... [180]
- Con formato ... [181]
- Con formato ... [182]
- Con formato ... [183]
- Con formato ... [184]

- Programa de recorridos completos:

FACTOR	PONDERACIÓN	Capacidad efectiva M\$		
		Calificación MAQUINARIAS OLMUÉ LTDA.		
		EQUIPAMIENTO COMPLETO	PROGRAMA DE RECORRIDOS	PROMEDIOS
3.Oferta técnica	0.30	8.00	10.00	9.00

DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD ESTANQUE (m ³)	MARCA Y AÑO DE FABRICACIÓN	OBSERVACIONES
a) Camión aljibe 1 A.P	16	VOLKSWAGEN 24/220 AÑO 2011	EQUIPO NUEVO
b) Camión aljibe 2 A.P	16	VOLKSWAGEN 24/220 AÑO 2011	EQUIPO NUEVO
c) Camión aljibe 3 A.P	16	VOLKSWAGEN 24/220 AÑO 2011	EQUIPO NUEVO
d) Camión aljibe 4 A.P	16	VOLKSWAGEN 24/220 AÑO 2011	EQUIPO NUEVO
e) Camión aljibe 4 (para emergencias) A.P	12	VOLKSWAGEN 15/180 AÑO 2009	EQUIPO USADO
f) Camión limpiafosas 1	8	MITSUBISHI CANTER AÑO 2008	EQUIPO USADO
g) Camión limpiafosas 2	8	VOLKSWAGEN 15/180 AÑO 2011	EQUIPO NUEVO
h) Camión limpiafosas 3	----		NO SE SOLICITA SEGÚN ACLARACIONES DE LICITACION
i) Camión para lodos secos	----		NO PRESENTA
j) Camioneta doble tracción.	CABINA DOBLE	NISSAN TERRANO 4X4 AÑO 2008	EQUIPO USADO
k) Camioneta para Inspección	CABINA SIMPLE	TOYOTA HILUX C/S AÑO 2009	EQUIPO USADO
l) Motobombas	MOTOBOMBA 3"	HONDA	EQUIPO NUEVO

RESUMEN GENERAL DE EVALUACIÓN

MAQUINARIAS OLMUE LTDA.			
Factor Oferta Técnica	%	Nota	Puntaje
Oferta Económica del Oferente.	50	10.00	5.00
Capacidad Económica.	20	10.00	2.00
Oferta Técnica	30	9.00	2.70

Con formato	... [204]
Con formato	... [205]
Tabla con formato	... [206]
Con formato	... [207]
Con formato	... [208]
Con formato	... [209]
Con formato	... [210]
Tabla con formato	... [211]
Con formato	... [212]
Con formato	... [213]
Con formato	... [214]
Con formato	... [216]
Con formato	... [217]
Con formato	... [215]
Con formato	... [218]
Con formato	... [219]
Con formato	... [220]
Con formato	... [221]
Con formato	... [222]
Con formato	... [223]
Con formato	... [224]
Con formato	... [225]
Con formato	... [226]
Con formato	... [227]
Con formato	... [228]
Con formato	... [229]
Con formato	... [230]
Con formato	... [231]
Con formato	... [232]
Con formato	... [233]
Con formato	... [234]
Con formato	... [235]
Con formato	... [236]
Con formato	... [237]
Con formato	... [238]
Con formato	... [239]
Tabla con formato	... [240]
Con formato	... [241]
Con formato	... [242]
Con formato	... [243]
Con formato	... [244]
Con formato	... [245]
Con formato	... [246]
Con formato	... [247]
Con formato	... [248]
Con formato	... [249]
Con formato	... [250]
Con formato	... [251]
Con formato	... [252]
Con formato	... [253]

Total Nota			9,70
------------	--	--	------

COMPARACION VALORES OFERTADOS V/S ACTUAL CONTRATO:

COSTO PROMEDIO ACTUAL : 22.500.000 Consumo Real : 27

VALOR UF: \$ 21.480

PROPUESTA DE COBRO POR KMS: ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE				
DISTANCIA (KM)	MONTO OFERTADO UF/m ³	CONSUMO MENSUAL m ³	CONSUMO REAL m ³	COSTO MENSUAL
0 < distancia ≤ 15 KM	0,342	1520	1277	\$ 9.379.577
15 < distancia ≤ 30 KM	0,421	1080	907	\$ 8.203.882
30 < distancia	0,509	690	580	\$ 6.336.952
TOTAL:		3290	2764	\$ 23.920.412
DIFERENCIA CON ACTUAL CONTRATO: \$ 1.420.000 (AUMENTA UN 6,3%)				

PROPUESTA DE COBRO POR KMS: SOLO TRANSPORTE DE AGUA POTABLE				
DISTANCIA (KM)	MONTO OFERTADO UF/m ³	CONSUMO MENSUAL m ³	CONSUMO REAL m ³	COSTO MENSUAL
0 < distancia ≤ 15 KM	0,313	1520	1277	\$ 8.584.233
15 < distancia ≤ 30 KM	0,392	1080	907	\$ 7.638.769
30 < distancia	0,479	690	580	\$ 5.963.458
TOTAL:		3290	2764	\$ 22.186.460
DIFERENCIA CON ACTUAL CONTRATO: - \$ 313.500 (DISMINUYE UN 1,4%)				

Nota: se considera como Consumo Real, el consumo efectivo entregado, dado que alrededor de un 15% de las viviendas no cuenta con moradores durante el reparto de agua potable.

SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNIT (UF)	VALOR REFERENCIAL (UF)
Limpieza de Fosa Séptica	Viaje	10,28	2,33
Extracción de Aguas Servidas desde Pozos Absorbentes	Viaje	10,28	2,33
Varillado de Colectores de Alcantarillado	Metro Lineal	0,53	0,09
Utilización de Hidrojet	Hora	7,81	3,26
Sanitización del Lugar de Trabajo	Global	5,79	2,33
Retiro de Lodos a Botadero Autorizado	Viaje	20,6	2,33
Total Ofertado (Total según portal)		55,29	12,66

Nota: El Valor Referencial es obtenido de contratos anteriores del municipio para este tipo de servicios.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Con formato ... [254]

Con formato ... [256]

Con formato ... [255]

Con formato ... [257]

Con formato ... [258]

Con formato ... [259]

Con formato ... [260]

Con formato ... [261]

Con formato ... [262]

Con formato ... [269]

Con formato ... [263]

Tabla con formato ... [264]

Con formato ... [265]

Con formato ... [266]

Con formato ... [267]

Con formato ... [268]

Con formato ... [270]

Con formato ... [271]

Con formato ... [272]

Con formato ... [273]

Con formato ... [274]

Con formato ... [275]

Con formato ... [276]

Con formato ... [277]

Con formato ... [278]

Con formato ... [279]

Con formato ... [280]

Con formato ... [281]

Con formato ... [282]

Con formato ... [283]

Con formato ... [284]

Con formato ... [285]

Con formato ... [286]

Con formato ... [287]

Con formato ... [288]

Con formato ... [289]

Con formato ... [290]

Con formato ... [291]

Con formato ... [292]

Con formato ... [293]

Con formato ... [294]

Con formato ... [295]

Con formato ... [297]

Con formato ... [296]

Con formato ... [298]

Con formato ... [299]

Con formato ... [300]

Con formato ... [301]

Con formato ... [302]

Con formato ... [303]

Con formato ... [304]

Con formato ... [306]

Con formato ... [305]

Con formato ... [307]

Con formato ... [308]

Tabla con formato ... [309]

Con formato ... [310]

Con formato ... [311]

Conclusiones:

1. Adjudicar la Licitación Pública "Concesión Municipal del Servicio de Abastecimiento y Transporte de Agua Potable y Limpieza del Sistema Sanitario, Comuna de La Serena", al Oferente MAQUINARIAS OLMUE LTDA., RUT : 77.184.98-6, para las siguientes líneas de producto :

PROPUESTA DE COBRO POR KMS. : ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE	
DISTANCIA (KM)	MONTO OFERTADO UF/m ³
0 < distancia ≤ 15 KM	0,342
15 < distancia ≤ 30 KM	0,421
30 < distancia	0,509

PROPUESTA DE COBRO POR KMS. : SOLO TRANSPORTE DE AGUA POTABLE	
DISTANCIA (KM)	MONTO OFERTADO UF/m ³
0 < distancia ≤ 15 KM	0,313
15 < distancia ≤ 30 KM	0,392
30 < distancia	0,479

2. Déjese desierta esta licitación pública para las líneas de productos que se indican, debido a que el único participante oferta valores que exceden el presupuesto estimado por el Municipio para este tipo de servicios.

SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
Limpieza de Fosa Séptica	Viaje	10,28
Extracción de Aguas Servidas desde Pozos Absorbentes	Viaje	10,28
Varillado de Colectores de Alcantarillado	Metro Lineal	0,53
Utilización de Hidrojet	Hora	7,81
Sanitización del Lugar de Trabajo	Global	5,79
Retiro de Lodos a Botadero Autorizado	Viaje	20,60

El Sr. José Manuel Peralta dice que básicamente este servicio tiene que ver con estas dos áreas, que trabajan, y es de disponer de infraestructura de camiones aljibes y limpia fosas, para prestar los servicios urbanos básicamente, la hay un solo oferente que es Empresa Maquinarias Olmué, es el único oferente.

Respecto a la diferencia de valores, se genera básicamente, porque cambiaron la tecnología de control del suministro de agua, antes no tenían un sistema tan eficiente, en las bases exigieron nuevas condiciones de control que les va a permitir un registro muy acabado del agua que se vende y se transporta, es sistema digital, la variación a su juicio básicamente es de mercado, porque este es un contrato que venía desde hace bastante tiempo ya, tiene un aumento de un 6% respecto a la tarifa actual, y la innovación que hicieron, es que diferenciaron el transporte con el abastecimiento del agua potable, que si alguna vez tienen una fuente propia podrían rebajar ese costo de compra de agua.

Por otro lado, dejaron fuera la adjudicación de limpia fosas, porque estaba muy alto el disparado de precio y van a volver a licitar ese servicio acotando mejor los requerimientos, porque creen que estos fueron mal entendidos, por eso el alto costo y prefirieron volver a licitar esa línea de limpia fosas.

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0,63 cm

Con formato: Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Con formato: Centrado

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Con formato: Centrado

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [357]

Con formato: ... [358]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [359]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [360]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [361]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [362]

Con formato: Centrado

Tabla con formato

Con formato: ... [363]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [364]

Con formato: Centrado

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [365]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [366]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [367]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [368]

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: ... [369]

Tabla con formato

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [370]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [371]

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: ... [372]

Se ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. María Cristina Concha consulta si es posible tener como un resumen cuando se ~~va a~~ licitar, de cuánto son los puntos donde se hacen limpieza de fosas en la comuna.

El Sr. José Manuel Peralta responde que sí, por eso que van a volver a licitar esa línea, porque creen que a las ~~especificaciones información~~ que entregaron les faltó ~~información, mejorar~~, de manera que los costos sean más eficientes, por eso proponen dejarla fuera.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Concejo aprueba.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad ~~adjudicar la Licitación Pública denominada "Concesión Municipal del Servicio de Abastecimiento y Transporte de Agua Potable y Limpieza del Sistema Sanitario, Comuna de La Serena", al oferente MAQUINARIAS OLMUE LTDA RUT: 77.184.980-6, para las siguientes líneas de producto:~~

<u>PROPUESTA DE COBRO POR KMS: ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTE</u>	
<u>DISTANCIA (KM)</u>	<u>MONTO OFERTADO UF/m3</u>
<u>0 < distancia ≤ 15 KM</u>	<u>0,342</u>
<u>15 < distancia ≤ 30 KM</u>	<u>0,421</u>
<u>30 < distancia</u>	<u>0,509</u>

<u>PROPUESTA DE COBRO POR KMS: SOLO TRANSPORTE DE AGUA POTABLE</u>	
<u>DISTANCIA (KM)</u>	<u>MONTO OFERTADO UF/m3</u>
<u>0 < distancia ≤ 15 KM</u>	<u>0,313</u>
<u>15 < distancia ≤ 30 KM</u>	<u>0,392</u>
<u>30 < distancia</u>	<u>0,479</u>

~~Y dejar desierta las siguientes líneas de productos debido a que el único participante oferta valores que exceden el presupuesto estimado por el Municipio para este tipo de servicios.~~

<u>SERVICIO</u>
<u>Limpieza de Fosa Séptica</u>
<u>Extracción de Aguas Servidas desde Pozos Absorbentes</u>
<u>Varillado de Colectores de Alcantarillado</u>
<u>Utilización de Hidrojet</u>
<u>Sanitización del Lugar de Trabajo</u>
<u>Retiro de Lodos a Botadero Autorizado</u>

~~aprobar la Propuesta de Adjudicación Licitación Pública "Concesión Servicio de Abastecimiento y Transporte de Agua Potable y Limpieza del Sistema Sanitario", Comuna de La Serena.~~

- Solicitud de Aprobación Contratación Directa "Servicio de Abastecimiento y Transporte ~~de~~ e Agua Potable y Limpieza del Sistema Sanitario", Comuna de La Serena.

El Sr. José Manuel Peralta dice que esta contratación directa va asociada al tema anterior, el contrato termina el 31 de Enero, la reposición de todos los equipos ~~y~~ según la empresa que proponen adjudicar se demora entre dos y tres meses, por lo ~~tanto para~~ que ~~para que~~ entregue el

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm

Con formato: Fuente: Arial

Con formato: Fuente: Arial, 10 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: Arial, 10 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: Arial

Con formato: Fuente: Arial, 10 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: Arial, 10 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: Arial

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm

Con formato: Fuente: Arial, 10 pto, Sin Negrita

Con formato: Fuente: Arial, 10 pto

Con formato: Fuente: Arial

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0,32 cm

| servicio con el contrato nuevo va a estar disponible en tres meses más, por tanto necesitan contratar directamente.

El Alcalde dice que esto no amerita mayor discusión y solicita al Concejo aprobar.

~~El Concejo aprueba:~~

Acuerdo N° 5:

| El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa de la "Concesión Municipal del Servicio de Abastecimiento y Transporte de Agua Potable, Comuna de La Serena", con la Empresa "Maquinarias Olmue Ltda", hasta el 30 de Abril del 2011.

~~Contratación Directa "Servicio de Abastecimiento y Transporte de Agua Potable y Limpieza del Sistema Sanitario", Comuna de La Serena.~~

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Primera línea: 0 cm, Interlineado: sencillo

Con formato: Fuente: Arial

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

| El Alcalde propone al Concejo tratar los puntos Correspondencia e Incidentes en la siguiente Sesión, a lo que el Concejo accede.

El Alcalde da por finalizada la Sesión siendo las 11:00 horas.

Página 17: [1] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 17: [2] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Centrado		
Página 17: [3] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto		
Página 17: [4] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 17: [4] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 17: [5] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 17: [5] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 17: [5] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 17: [5] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 17: [6] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 17: [6] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:21:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 17: [7] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [8] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:37:00
Izquierda		
Página 17: [9] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [10] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [11] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:37:00
Izquierda		
Página 17: [12] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [13] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [14] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [15] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [16] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		

Página 17: [17] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [18] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [19] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [20] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [21] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [22] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [23] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [24] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [25] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [26] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [27] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [28] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [29] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [30] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [31] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [32] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [33] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [34] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [35] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [36] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [37] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		

Página 17: [38] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [39] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [40] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [41] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [42] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [43] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [44] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [45] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [46] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [47] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [48] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [49] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [50] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [51] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [52] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [53] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [54] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [55] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [56] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [57] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [58] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		

Página 17: [59] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [60] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [61] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [62] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [63] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 17: [64] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:34:00
Centrado		
Página 17: [65] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:36:00
Izquierda		
Página 17: [66] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:22:00
Derecha		
Página 18: [67] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:27:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [68] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:41:00
Fuente: Negrita		
Página 18: [69] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:41:00
Centrado		
Página 18: [70] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [71] Cambio	rgutierrez	01/03/2011 11:20:00
Tabla con formato		
Página 18: [72] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [73] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [73] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [74] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [74] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [74] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [74] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [75] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:25:00
Centrado		

Página 18: [76] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:25:00
Derecha		
Página 18: [77] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:25:00
Centrado		
Página 18: [78] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:25:00
Derecha		
Página 18: [79] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:25:00
Centrado		
Página 18: [80] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:25:00
Derecha		
Página 18: [81] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [82] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:25:00
Centrado		
Página 18: [83] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [84] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [85] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:25:00
Derecha		
Página 18: [86] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [87] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [87] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:24:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [88] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:27:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [89] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:26:00
Izquierda		
Página 18: [90] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 10:29:00
Fuente: 14 pto, Negrita		
Página 18: [91] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:27:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [92] Cambio	rgutierrez	11/02/2011 10:28:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 18: [93] Cambio	rgutierrez	11/02/2011 10:28:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 18: [94] Cambio	rgutierrez	11/02/2011 10:28:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 18: [95] Cambio	rgutierrez	11/02/2011 10:28:00
Numeración y viñetas con formato		

Página 18: [96] Cambio	rgutierrez	11/02/2011 10:28:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 18: [97] Cambio	rgutierrez	11/02/2011 10:28:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 18: [98] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:27:00
Izquierda		
Página 18: [99] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:43:00
Centrado		
Página 18: [100] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:28:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [101] Cambio	rgutierrez	25/02/2011 12:29:00
Tabla con formato		
Página 18: [102] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:28:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [103] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:28:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [104] Con formato	rgutierrez	22/02/2011 16:41:00
Centrado		
Página 18: [105] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:28:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [106] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:28:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [106] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:28:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [107] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:44:00
Centrado		
Página 18: [108] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:44:00
Centrado		
Página 18: [109] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:29:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [110] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:29:00
Izquierda		
Página 18: [111] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:45:00
Centrado		
Página 18: [112] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:29:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [112] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:29:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [112] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:29:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [113] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:29:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		

Página 18: [114] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:29:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [115] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:29:00
Izquierda		
Página 18: [116] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [117] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:46:00
Centrado		
Página 18: [118] Cambio	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Tabla con formato		
Página 18: [119] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [120] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [121] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:48:00
Centrado		
Página 18: [122] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto		
Página 18: [123] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [123] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 18: [124] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:46:00
Centrado		
Página 18: [125] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:46:00
Centrado		
Página 18: [126] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:46:00
Centrado		
Página 19: [127] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [128] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:48:00
Centrado		
Página 19: [129] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [130] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [131] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:48:00
Centrado		
Página 19: [132] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [133] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		

Página 19: [133] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:30:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [134] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:48:00
Centrado		
Página 19: [135] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:48:00
Centrado		
Página 19: [136] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:48:00
Centrado		
Página 19: [137] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [138] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:37:00
Centrado		
Página 19: [139] Cambio	rgutierrez	25/02/2011 12:39:00
Tabla con formato		
Página 19: [140] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [141] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [141] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [142] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [143] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:49:00
Centrado		
Página 19: [144] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [145] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:49:00
Centrado		
Página 19: [146] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [147] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:49:00
Centrado		
Página 19: [148] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [149] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:49:00
Centrado		
Página 19: [150] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [151] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:49:00
Centrado		
Página 19: [152] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:36:00
Fuente: 10 pto		

Página 19: [153] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:49:00
Centrado		
Página 19: [154] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:39:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [155] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:39:00
Sangría: Sangría francesa: 1,27 cm, Punto de tabulación: 0,63 cm, Lista con tabulaciones + No en 1,27 cm		
Página 19: [156] Cambio	rgutierrez	11/02/2011 10:37:00
Numeración y viñetas con formato		
Página 19: [157] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 10:37:00
Sangría: Izquierda: 0,63 cm		
Página 19: [158] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [159] Cambio	rgutierrez	25/02/2011 12:46:00
Tabla con formato		
Página 19: [160] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [161] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:50:00
Centrado		
Página 19: [162] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [163] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [163] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [164] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [165] Con formato	rgutierrez	25/02/2011 12:46:00
Centrado		
Página 19: [166] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto		
Página 19: [167] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [167] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [168] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [168] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [169] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
Fuente: 10 pto, Sin Negrita		
Página 19: [169] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 19: [170] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 19: [171] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:51:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [172] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 19: [173] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:51:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [174] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 19: [175] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:51:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [176] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 19: [177] Cambio	rgutierrez	01/03/2011 11:21:00
--------------------------------	-------------------	----------------------------

Tabla con formato

Página 19: [178] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 19: [179] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 19: [179] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 19: [180] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 19: [180] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 10:56:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 19: [181] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:52:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [182] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:52:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [183] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:52:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [184] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:52:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [185] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:52:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [186] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 12:52:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [187] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 11:22:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 19: [188] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 11:22:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 19: [189] Cambio rgutierrez 01/03/2011 11:22:00

Tabla con formato

Página 19: [190] Con formato rgutierrez 11/02/2011 12:53:00

Centrado

Página 19: [191] Con formato rgutierrez 01/03/2011 11:23:00

Fuente: 10 pto

Página 19: [192] Cambio rgutierrez 11/02/2011 11:01:00

Numeración y viñetas con formato

Página 19: [193] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:32:00

Fuente: 10 pto

Página 19: [194] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:35:00

Centrado

Página 19: [195] Cambio rgutierrez 01/03/2011 14:35:00

Tabla con formato

Página 19: [196] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:32:00

Fuente: 10 pto

Página 19: [197] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:32:00

Fuente: 10 pto

Página 19: [198] Con formato rgutierrez 11/02/2011 12:55:00

Centrado

Página 19: [199] Con formato rgutierrez 01/03/2011 11:23:00

Fuente: 10 pto, Negrita

Página 19: [200] Con formato rgutierrez 11/02/2011 12:57:00

Sangría: Sangría francesa: 1,27 cm, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 3 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Tabulación después de: 1,27 cm + Sangría: 1,27 cm, Punto de tabulación: 0,63 cm, Lista con tabu

Página 19: [201] Cambio rgutierrez 11/02/2011 12:57:00

Numeración y viñetas con formato

Página 19: [202] Con formato rgutierrez 01/03/2011 11:23:00

Fuente: 10 pto

Página 19: [202] Con formato rgutierrez 01/03/2011 11:23:00

Fuente: 10 pto

Página 19: [202] Con formato rgutierrez 01/03/2011 11:23:00

Fuente: 10 pto

Página 19: [202] Con formato rgutierrez 01/03/2011 11:23:00

Fuente: 10 pto

Página 19: [202] Con formato rgutierrez 01/03/2011 11:23:00

Fuente: 10 pto

Página 19: [203] Con formato rgutierrez 11/02/2011 12:57:00

Fuente: Sin Negrita

Página 20: [204] Con formato rgutierrez 01/03/2011 11:25:00

Fuente: 10 pto

Página 20: [205] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:29:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 20: [206] Cambio	rgutierrez	01/03/2011 14:30:00
--------------------------------	-------------------	----------------------------

Tabla con formato

Página 20: [207] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 11:25:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [208] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 11:25:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [209] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 11:25:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [209] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 11:25:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [210] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [211] Cambio	rgutierrez	01/03/2011 14:32:00
--------------------------------	-------------------	----------------------------

Tabla con formato

Página 20: [212] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [213] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [214] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:11:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 20: [215] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [215] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [215] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [215] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [216] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [216] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [217] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [217] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [218] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:31:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [219] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:13:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 20: [220] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [221] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [222] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [223] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [224] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [225] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:31:00

Fuente: 10 pto

Página 20: [226] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [227] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:31:00

Fuente: 10 pto

Página 20: [228] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [229] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [230] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [231] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [232] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:13:00

Centrado

Página 20: [233] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:37:00

Fuente: 10 pto

Página 20: [234] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:36:00

Fuente: 10 pto

Página 20: [235] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:36:00

Fuente: 10 pto

Página 20: [236] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:36:00

Fuente: 10 pto

Página 20: [237] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:26:00

Centrado

Página 20: [238] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:36:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [238] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:36:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [239] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:36:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [240] Cambio	rgutierrez	01/03/2011 14:37:00
--------------------------------	-------------------	----------------------------

Tabla con formato

Página 20: [241] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [242] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [243] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:25:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 20: [244] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [245] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [246] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:25:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 20: [247] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [248] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [249] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:25:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 20: [250] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 20: [251] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 20: [252] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:25:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 20: [253] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [254] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [254] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [255] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:25:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [256] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [256] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:36:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [257] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:38:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [258] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:38:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Izquierda

Página 21: [259] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [260] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:41:00

Centrado

Página 21: [261] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto

Página 21: [262] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [263] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:41:00

Centrado

Página 21: [264] Cambio rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Tabla con formato

Página 21: [265] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto

Página 21: [266] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [266] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [267] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [267] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [267] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [268] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [268] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [269] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [269] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [270] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [271] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:36:00

Centrado

Página 21: [272] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto

Página 21: [273] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [273] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [274] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [274] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [275] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [275] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [276] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [277] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:36:00

Centrado

Página 21: [278] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto

Página 21: [279] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [279] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [280] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [280] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [281] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [281] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [282] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [283] Con formato rgutierrez 11/02/2011 13:36:00

Centrado

Página 21: [284] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto

Página 21: [285] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [285] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [286] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [286] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [287] Con formato rgutierrez 01/03/2011 14:39:00

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [287] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [288] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:46:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Derecha

Página 21: [289] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [289] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [290] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [291] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:37:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [292] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [293] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [293] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [294] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [294] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [295] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [296] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [297] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [298] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [299] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [300] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [301] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [302] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [303] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [304] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [305] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [306] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [307] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [308] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [309] Cambio	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
--------------------------------	-------------------	----------------------------

Tabla con formato

Página 21: [310] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [311] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [311] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [312] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [312] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [313] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [313] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [314] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [314] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [315] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [316] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [316] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [317] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [317] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [318] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [318] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [319] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [319] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [320] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [321] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [321] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [322] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [322] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [323] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [323] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [324] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [324] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [325] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [326] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [326] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [327] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [327] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [328] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [328] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [329] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [329] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [330] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [331] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:53:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Derecha

Página 21: [332] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [333] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [334] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [335] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [336] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [337] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [337] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [338] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [338] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [339] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [340] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:39:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [341] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [342] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [343] Cambio	rgutierrez	01/03/2011 15:02:00
--------------------------------	-------------------	----------------------------

Tabla con formato

Página 21: [344] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 21: [345] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [345] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [346] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [346] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [347] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [347] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [348] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:44:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [349] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:44:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [350] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:44:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [351] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:44:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [352] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:44:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [353] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:44:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [354] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [354] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:54:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 21: [355] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 13:44:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Centrado

Página 21: [356] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 14:59:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto

Página 22: [357] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:04:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [358] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:17:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita, Superíndice

Página 22: [359] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:04:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [360] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:04:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [361] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:04:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [362] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:18:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [363] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:18:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [364] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:18:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [365] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:18:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [366] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:18:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [367] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:18:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [368] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:18:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Sangría: Izquierda: 0 cm, Punto de tabulación: 0,63 cm, Lista con tabulaciones + No en 1,27 cm

Página 22: [369] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:19:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [370] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:19:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [371] Con formato	rgutierrez	01/03/2011 15:19:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Fuente: 10 pto, Sin Negrita

Página 22: [372] Con formato	rgutierrez	11/02/2011 11:58:00
-------------------------------------	-------------------	----------------------------

Sangría: Izquierda: 0,63 cm